



Rose M. Lopez Elementary School

435 Seaman Avenue
Perth Amboy, NJ 08861
Telephone: 732-376-6270 Fax: 732-347-8976

Mr. Edwin Nieves
Principal
Mrs. Maritza Ficarra
Vice Principal

Contrato entre Escuela y Padres 2020-2021

La Escuela Rose M. Lopez, y los padres de los alumnos que participan en actividades, servicios, y programas financiadas por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Elemental y Secundaria (ESEA), concuerdan que este contrato describe cómo los padres, el personal docente de la escuela, y los alumnos compartirán responsabilidad por mejorar el rendimiento académico estudiantil, y los medios por los cuales la escuela y los padres desarrollarán una colaboración que ayudará a los estudiantes a lograr los altos estándares del Estado.

Este Contrato entre Escuela y Padres permanecerá en efecto durante el año escolar 2020-2021.

Responsabilidades de la escuela

La Escuela Elemental Rose M. Lopez:

1. Proveerá un programa de estudio de alta calidad e instrucción en un ambiente educativo apoyador y eficaz
 - Un plan de estudio aprobado por el distrito que se dirige a la pautas estatales establecidas por los NJ Student Learning Standards y ESEA-Every Student Succeeds Act (ESSA) para todos los estándares en los áreas de contenido
 - Desarrollo profesional para todo el personal docente acerca de las mejores maneras de proveer instrucción a todos los alumnos
 - Instrucción centrada en el alumno, enfocada en las diferentes maneras en las cuales los niños aprenden (Instrucción diferenciada)
 - Proveer a los alumnos la ayuda que necesiten, como clases de intervención, clases y servicios antes y después de horas de clase, proveídos por especialistas de aprendizaje y otro personal instructivo, para lograr y superar los estándares de rendimiento
2. Llevará a cabo reuniones entre padres y maestros durante los cuales se discutirá este contrato en cuanto a cómo se relaciona al rendimiento del niño individual
 - El contrato será discutido durante la primera reunión de Regreso a la Escuela, y cuando sea necesario durante al año escolar
 - Se presentarán copias a los padres y serán discutidos por los maestros de aula durante la primera reunión de Regreso a la Escuela. Los padres de niños que entran durante otro tiempo que no sea la reunión de regreso a la escuela, recibirán una copia del contrato y podrán consultar con el enlace de Hogar-Escuela para detalles
3. Proveerá a los padres frecuentes reportes acerca del progreso de sus hijos
 - Se les proveerá a los padres por lo menos dos (2) conferencias entre padres y maestros durante el año escolar
 - Se enviará a casa reportes del progreso por lo menos cuatro (4) veces al año
 - Se distribuirá tarjetas de notas cuatro (4) veces al año para los grados 2, 3, y 4, y tres (3) veces al año para Kindergarten y grado 1.
 - Se proveerán oportunidades para conferencias individuales según los pidan los padres o el maestro
 - Los padres podrán acceder a la Tarjeta de Notas Escolar y al Portal para Padres
4. Proveerá a los padres acceso razonable al personal
 - Se proveerá por lo menos dos (2) conferencias formales entre padres y maestros durante el año escolar
 - Se proveerá oportunidades para conferencias individuales según lo pidan los padres o el maestro, por correo electrónico, teléfono, por escrito, o en persona.



Rose M. Lopez Elementary School

435 Seaman Avenue
Perth Amboy, NJ 08861
Telephone: 732-376-6270 Fax: 732-347-8976

Mr. Edwin Nieves
Principal
Mrs. Maritza Ficarra
Vice Principal

5. Proveerá oportunidades para que los padres sean voluntarios o participen en la clase de su hijo, o puedan observar una actividad en la clase

- Los maestros de aula solicitaran a padres voluntarios para actividades y/o proyectos específicos
- Se solicitara a padres voluntarios durante la primera reunión de regreso a la escuela

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyamos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Monitorear la asistencia y la puntualidad de nuestros hijos
- Asegurar que las tareas estén completas
- Cooperar como voluntario en el salón de clases cuando sea apropiado
- Participar, cuando sea apropiado, en las decisiones relacionadas a la educación de nuestros hijos
- Animar, motivar, y apoyar las actitudes positivas
- Comunicarnos con los maestros cuando sea apropiado
- Asistir a las conferencias de padres y maestros y a reuniones de Regreso a la Escuela
- Mantenernos informados, y comunicarnos con la escuela, leyendo y respondiendo a todas

las comunicaciones que envían a casa

- Mantenernos informados en cuanto a las maneras disponibles para participar en actividades relacionadas a la escuela, y contribuir ideas, a través de equipos y grupos de consejo, como por ejemplo el PTA, Equipo de Padres, Cónsul de Liderazgo Escolar, y otros comités que toman decisiones en cuanto a la educación de nuestros hijos.

Responsabilidades de los estudiantes

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad por mejorar nuestro rendimiento académico y lograr los estándares altos del Estado para nuestro nivel de grado. Específicamente:

- Confiaremos en nuestro potencial por aprender
- Demostraremos respeto para nosotros mismos, para la escuela, y para otras personas
- Trataremos de siempre demostrar nuestro mejor trabajo y comportamiento
- Llegaremos a la escuela a tiempo, con la tarea completa, listos para aprender
- Dedicar tiempo diariamente a la lectura para por lo menos 20-30 minutos
- Entregar inmediatamente a nuestros padres y encargados, todas las noticias e información que se nos de

Nos comprometemos a trabajar juntos, lo mejor que podemos, como maestros, padres, y estudiantes, para cumplir con nuestro objetivo común de proveer una educación exitosa y de calidad a todos nuestros estudiantes.

Firma del representante escolar

Fecha

Firma del padre/encargado

Fecha

Firma del estudiante

Fecha